

Proyecto de Norma Mexicana – Comercio Electrónico

El día de ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Aviso de Consulta Pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-COE-001-SCFI-2018 “Comercio electrónico-disposiciones a las que se sujetarán aquellas personas que ofrezcan, comercialicen o vendan bienes, productos o servicios”.

El Proyecto de Norma Mexicana de referencia establece las disposiciones a las que se sujetarán todas aquellas personas físicas o morales que en forma habitual o profesional ofrezcan, comercialicen o vendan bienes, productos o servicios a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, con la finalidad de garantizar los derechos de los consumidores que realicen transacciones a través de dichos medios, así como de procurar la equidad para realizar transacciones comerciales con certeza y seguridad jurídica.

De conformidad con lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, este proyecto será objeto de consulta pública para que cualquier interesado presente sus comentarios dentro de los siguientes 60 días naturales a dicha publicación.

Por lo anterior, resulta necesario que las empresas que realizan cualquiera de las actividades objeto de dicha Norma Mexicana analicen la aplicación específica que la misma pudiera tener en su ámbito particular y, en su caso, valoren la oportunidad de presentar los comentarios correspondientes ante el Comité respectivo.

* * * * *

Ciudad de México
Octubre de 2018

El presente Flash Informativo contiene información de carácter general y no pretende incluir interpretación alguna de lo aquí comentado, por lo que no debe considerarse aplicable respecto de un caso particular o bajo circunstancias específicas. La información aquí contenida es válida en la fecha de emisión de esta comunicación; sin embargo, no garantizamos que la información continúe siendo válida en la fecha en que se reciba o en alguna otra fecha posterior. Por lo anterior, recomendamos solicitar confirmación acerca de las implicaciones en cada caso particular.

Información de Soporte

AVISO LEGAL

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS ©2018, CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., AVENIDA VASCO DE QUIROGA #2121, 4° PISO, COLONIA PEÑA BLANCA SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Todo el contenido (publicaciones, marcas y Reservas de Derechos) antes mostrado es propiedad de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C., mismo que se encuentra protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

Todo uso no autorizado por cualquier medio conocido o por conocerse, ya sea de forma escrita, digital o impresa, será castigado y perseguido conforme a la legislación aplicable. Queda prohibido copiar, editar, reproducir, distribuir o cualquier otra forma de explotación, mediante cualquier medio, sin la autorización por escrito de CHEVEZ, RUIZ, ZAMARRIPA Y CIA, S.C.